

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 DIC 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE
ALEJANDRO SÁNCHEZ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Sebastián Valdomir, según Oficio N° 5242, de 23 de setiembre de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1369
Ref. N° 001-1-4315-2021
RC.-


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



UB -
29/12/21
13:20hor

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.801 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



C/1922/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	6855	2021

Nº 5242

Montevideo, 23 de setiembre de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Sebastián Valdomir: "Montevideo, 23 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Con motivo de diversas consultas de usuarios y usuarias de ASSE con problemas de cataratas y ante la falta de claridad por parte de las autoridades en relación a las operaciones de dicha afección ocular y las nuevas postulaciones, solicitamos que se nos informe: 1) Qué cantidad de operaciones oftalmológicas de trabajadores y jubilados se encuentran pendientes y en lista de espera. 2) A qué obedece ese retraso. 3) Cuántos trabajadores y jubilados fueron pesquisados para nuevas operaciones en el transcurso del año en curso. 4) En caso de no haber realizado nuevas pesquisas, indicar a qué se debe. 5) En qué situación se encuentra el convenio de médicos oftalmólogos cubanos y ASSE. Manifiestar hasta cuándo está vigente ese convenio. 6) Cuántos oftalmólogos cubanos están desarrollando tareas para dicho convenio actualmente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) SEBASTIÁN VALDOMIR, Representante por Montevideo".

RECIBIDO
Despacho Ministerial
01 OCT 2021

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ALFREDO FRATTI
Presidente

Fabiana Gazarol
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS:

1. Que cantidad de operaciones oftalmológicas de trabajadores y jubilados se encuentran pendientes y en lista de espera.
2. A que obedece ese retraso.
3. Cuantos trabajadores y jubilados fueron pesquisados para nuevas operaciones en el transcurso del año en curso.
4. En caso de no haber realizado nuevas pesquisas, indicar a que se debe.
5. En que situación se encuentra el convenio de médicos oftalmólogos cubanos y ASSE. Manifiestar hasta cuando esta vigente ese convenio.
6. Cuantos oftalmólogos cubanos están desarrollando tareas para dicho convenio actualmente.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 29 de octubre de 2021

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Sebastián Valdomir, oficio 5242.

A los efectos de dar respuesta al mismo se anexa informe de Dirección del Hospital Especializado de Ojos, la que entendemos contempla en su totalidad lo solicitado.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Anexo



Montevideo, 28 de junio 2021.-

A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

De: Dirección Hospital Especializado de Ojos.

De acuerdo al pedido de informe parlamentario N° 5242, se remite lo siguiente:

1. Que cantidad de operaciones oftalmológicas de trabajadores y jubilados se encuentran pendientes y en lista de espera.

Respuesta:

A la fecha se tiene registrado por Convenio BPS a 110 usuarios pendientes por paraclínica u otros estudios en su prestador de salud privado.

2. A que obedece ese retraso.

Respuesta:

No hay retraso en la agenda quirúrgica por cataratas.

3. Cuantos trabajadores y jubilados fueron pesquisados para nuevas operaciones en el transcurso del año en curso.

Repuesta:

En el año en curso, no se han realizado pesquisas.

4. En caso de no haber realizado nuevas pesquisas, indicar a que se debe.

Respuesta:

Las pesquisas desde su comienzo, han sido organizadas y coordinadas por el Banco de previsión social (BPS) y la Organización de jubilados y pensionistas (ONAJPU), por lo cual, se debe remitir dicha pregunta a las organizaciones mencionadas.

5. En que situación se encuentra el convenio de médicos oftalmólogos cubanos y ASSE. Manifestar hasta cuando esta vigente ese convenio.

Respuesta:

En el punto NOVENO de la ampliación del Convenio firmado con fecha 31 de agosto 2009, se aclara: "Cualquiera de las partes podrá dejar sin efecto el presente Convenio, avisando a la otra parte por escrito, mediante telegrama colacionado, y con una antelación de por lo menos sesenta (60 días).
A la fecha dicho Convenio está vigente.

6. Cuantos oftalmólogos cubanos están desarrollando tareas para dicho convenio actualmente.

Respuesta:

Actualmente la Brigada cuenta con 6 médicos oftalmólogos:

- 2 cirujanos de cataratas.
- 1 cirujano de cirugía refractiva.
- 1 cirujano de Oculoplastia
- 2 Oftalmólogos clínicos.

Sin otro particular, saluda atentamente


Yolanda Medina
DIRECTORA
C-10477
Hospital Especializado de Ojos

Montevideo, 25 NOV 2021

Señor Ministro de Salud Pública

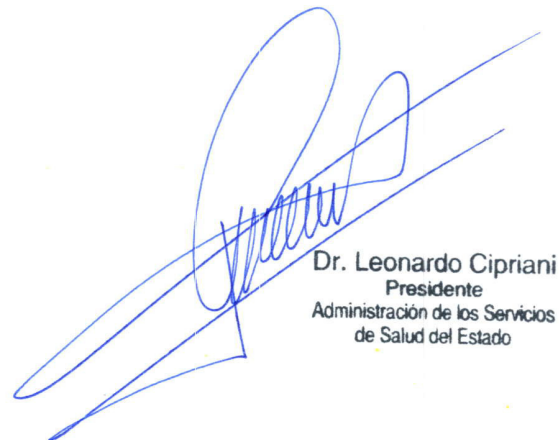
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por la Sr. Representante Sebastián Valdomir según oficio 5242 de fecha 23/09/21.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 622/2021
scp


Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado